At.: EMPRESAS ASOCIADAS A LAS CÁMARAS

Ref.: Diplomatura en Emergencia Prehospitalaria

Un proyecto conjunto entre Universidad ISalud y la Federación de Cámaras de Emergencias Médicas y Medicina Domiciliaria (FEM)

Avanzando en el trayecto hacia un servicio de emergencias médicas que pueda seguir desarrollándose normalmente en el futuro, en un contexto de escasez de recursos humanos capacitados, FEM y la Universidad ISalud tienen el orgullo de anunciar el próximo inicio en Abril 2016 del dictado de la DIPLOMATURA EN EMERGENCIA PREHOSPITALARIA.

La trascendencia de la novedad es que esta Diplomatura es sólo el primer escalón del ambicioso proyecto de la **TECNICATURA EN EMERGENCIA PREHOSPITALARIA**, concebida para formar recursos humanos alta y específicamente calificados para nuestra actividad, con nivel y respaldo universitario.

**Es decir que la capacitación no se agota en el dictado de la carrera que en abril se inicia, sino que ésta –al margen de brindar un diploma intermedio- corresponde al primer año de la Tecnicatura mencionada, cuyos planes de estudio ya están desarrollados, y comenzadas las gestiones ante los Ministerios de Educación y de Salud para su reconocimiento oficial.**

Aspectos administrativos:

* **A partir del 07 de abril 2016,** de dos días (primeros jueves y viernes de cada mes de 9:00 a 19:00 Hs.), donde se abordarán en forma práctica los temas. Durante los restantes días del mes, actividades a distancia (foros, cuestionarios, etc.), a través de la plataforma de ISalud.
* Lugar de cursado: Universidad ISalud – Venezuela 847 – C.A.B.A.
* Costo de la carrera: Una cuota de inscripción mas 9 cuotas mensuales de $ 2.600 cada una. **BENEFICIO PARA ALUMNOS QUE PERTENEZCAN A EMPRESAS ADHERIDAS A CÁMARAS INTEGRANTES DE FEM**: **Inscripción más 9 cuotas mensuales de $ 1.820 cada una. (precio con el descuento del 30%)**
* A los fines de acceder al descuento mencionado, al momento de presentar su inscripción en ISalud, los alumnos deberán presentar un certificado de trabajo de la Empresa donde trabajan, el que será verificado por FEM a través de un procedimiento interno con ISalud.
* La idea es que las empresas sean quienes aseguren el pago de las cuotas, a los fines de viabilizar el dictado de la carrera. Sin perjuicio de ello, cada empresa realizará con sus empleados el acuerdo que considere conveniente (beca del 100%, o de cualquier porcentaje menor, o 0%).
* En caso de superarse el límite de alumnos admitidos para el corriente período lectivo, se aplicará un proceso de selección tendiente a distribuir de manera equitativa los cupos entre las empresas miembro.

**Es muy importante que las Empresas tomen conciencia de la importancia de este proyecto, y lo apoyen fomentando la inscripción de alumnos.**

**Dado lo exiguo de los plazos, se solicita la mayor premura en tramitar las inscripciones, directamente en ISalud.**

En la página web de esta Universidad se encuentran las vías de contacto para hacerlo. Por cualquier consulta, no dejen de contactarse con nuestra coordinadora administrativa, Srta. Karina Dumycz a [administracion@femargentina.org](mailto:administracion@femargentina.org) o al teléfono 011-4954-4403.

Atte.

Daniel M **MUNNÉ**

FEM

Secretario

CIRCUITO ADMINISTRATIVO PARA INSCRIPCIONES EN LA

DIPLOMATURA EN EMERGENCIA PREHOSPITALARIA

1. El alumno que se presente a inscribirse con la intención de obtener descuento de FEM, deberá hacerlo, además de los requisitos que ISalud solicite, **con una nota de la Empresa certificando que trabaja en la misma. No se requerirá relación de dependencia, sino la sola manifestación por parte de la Empresa de que se desempeña en la misma.**
2. ISalud remitirá la nota escaneada o por algún otro soporte a FEM para que ésta verifique que la Empresa mencionada es miembro de alguna de las Cámaras asociadas.
3. FEM (Karina Dumycz) verificará lo antes mencionado así como la autenticidad de la nota a través de la consulta al área de Recursos Humanos de la Empresa, y emitirá el conforme para que ISalud aplique el descuento sobre la matrícula y cuotas.